



Estados Contables
Correspondientes al ejercicio económico
iniciado el 1 de enero de 2025 y
finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior

HATTRICK ENERGY SAS

Índice

Memoria

Informe del auditor independiente

Composición de la Dirección

Carátula

Estado de situación patrimonial

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas 1 a 11

Anexo I, II, III y IV

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO
DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Señores Accionistas de

HATTRICK ENERGY SAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Contables y sus notas, en adelante los "Estados Contables", de HATTRICK ENERGY S.A.S ("HATTRICK ENERGY" o "la Sociedad"). Dichos Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. DESCRIPCION DE LOS NEGOCIOS DESARROLLADOS POR LA SOCIEDAD

El ejercicio 2025 definitivamente consolida y acelera la senda de crecimiento de Hattrick Energy, con un agresivo aumento de la producción (134% para Lindero de Piedra) alcanzando los 321.000 barriles año de producción de crudo. Los excelentes resultados no se reducen solamente a lo operativo, sino que desde lo económico la compañía triplica sus resultados alcanzando un EBITDA de USD 8.6 MM. Esta performance y estas tasas de crecimiento son producto de una nueva fase de la compañía, la de crecimiento a gran escala. Hattrick Energy a finalizado la construcción de la infraestructura necesaria para viabilizar el negocio y actualmente, todo dólar invertido tiene impacto en producción y en los márgenes del negocio. En los ejercicios subsiguientes el rumbo será similar, apuntalando el crecimiento y la generación de caja. La compañía busca ecualizar, en términos de cash flow, los excelentes resultados obtenidos en la certificación de reservas 2025, realizada durante el corriente ejercicio.

Operaciones

La Sociedad ha participado de la Ronda YPF 2025 y se encuentra, al momento de cierre de este documento, participando de la Ronda Mendoza 2025, licitaciones públicas que han sacado al mercado áreas de exploración y explotación en diferentes estadios y condiciones, con diferentes potencialidades. Hattrick Energy ha sido invitada a participar de ambos procesos y ha desistido de perseguir objetivos en la Ronda YPF.

Durante este ejercicio, la compañía desarrolló una nueva campaña de perforación en Lindero de Piedra y avanzó con actividades en las áreas de Malargüe y CN-V.

Las áreas de Malargüe, CN-V y Loma El Divisadero fueron otorgadas a Hattrick Energy en noviembre de 2024 en el marco de la Ronda Mendoza 2024. En estas áreas Hattrick se ha asociado al 50% con BEATS SAS, quien asumirá a su sólo riesgo, los costos del plan de trabajo asumido con la Provincia.

En este contexto, se perforó un pozo exploratorio en Malargüe y otro en CN-V, dando cumplimiento al 100% de los compromisos de perforación asumidos con la Provincia de Mendoza para estas áreas.

Los buenos resultados operativos se han visto reflejados tanto en lo económico como en lo financiero, fortaleciendo la liquidez de la sociedad y la posibilidad de contar con fondos propios para financiar todas sus actividades en el corriente ejercicio. Con el objetivo de acelerar el crecimiento, Hattrick Energy ha decidido financiar parte de la campaña con fondos de terceros obtenidos del mercado local. En el mes de julio de 2025 Hattrick Energy realizó su segunda emisión de obligaciones negociables en el mercado público de valores. Para ello, se autorizó a la gerencia a negociar y suscribir un instrumento de financiación por hasta US\$7.000.000 que derivó en la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ("Obligaciones Negociables Serie I") bajo el Régimen de oferta pública con autorización automática por su mediano impacto, en sus variantes CLASE I – dólar MEP con vencimiento a 36 meses y clase II – dólar linked, también con vencimiento a 36 meses (Ver Nota 8).

Estos fondos, junto con los fondos orgánicos generados por el negocio, han permitido sostener todas las actividades realizadas exclusivamente en Lindero de Piedra y sus facilidades.

Contexto macroeconómico

Durante 2025, la economía argentina continuó enfrentando un entorno macroeconómico desafiante, pero con señales de estabilización tras un período de alta inflación. La inflación acumulada en 2024 cerró en aproximadamente 117,8%, marcando uno de los niveles más altos de las últimas décadas y reflejo del desorden previo en precios relativos y política monetaria. En 2025, el ritmo de aumento de precios se desaceleró significativamente, proyectándose un cierre anual en torno al 31%, su nivel más bajo en más de siete años, producto de medidas de ajuste fiscal, disciplina monetaria y reformas estructurales orientadas a contener las presiones inflacionarias.

En el frente cambiario, el tipo de cambio oficial inició el año con un valor de 1.030,7 pesos por dólar estadounidense y se depreció progresivamente hasta ubicarse alrededor de \approx 1.445–1.490 pesos por dólar a fines de diciembre de 2025, según series históricas del mercado de cambios. Esto implica una depreciación acumulada del peso frente al dólar de aproximadamente 40–45% durante el año, intensificada por la liberalización cambiaria y la mayor volatilidad de los mercados financieros en la segunda mitad del año.

El Gobierno implementó un conjunto de medidas económicas orientadas a normalizar la economía, entre las cuales se destacan la reducción de restricciones cambiarias, la transición del régimen de tipo de cambio administrado hacia un esquema de mayor flotación y bandas ajustadas por inflación —acordado como parte de un programa de financiamiento con organismos internacionales—, así como un marcado ajuste fiscal con objetivo de déficit cero y recortes en el gasto público. Estas políticas buscaron recomponer las expectativas, anclar el peso real y atraer inversiones, si bien generaron tensiones de corto plazo en algunos segmentos del mercado financiero. En el sector de hidrocarburos, la menor inflación y mayor previsibilidad macro facilitaron el replanteo de proyectos de inversión y una mejor planificación operativa, aunque la dinámica del tipo de cambio y la estructura de costos locales continuaron siendo factores clave para la competitividad y la rentabilidad de las actividades de exploración, producción y exportación en un contexto de mercados globales aún volátiles.

Reseña de las operaciones - Área LINDERO DE PIEDRA

El bloque Lindero de Piedra fue adjudicado a la UTE Emesa Medanito SA – Área Lindero de Piedra Unión Transitoria de Empresas en agosto de 2014, y en donde Empresa Mendocina de Energía SA (“Emesa”) retuvo el 10% de participación y Medanito SA el 90%. Durante el año 2018, Medanito S.A dejó de pertenecer a la UTE cediendo su participación a favor de HATTRICK ENERGY quién, además de adquirir el 90% de participación, pasó a ser el Operador del Área Lindero de Piedra. La Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza, bajo la Resolución 3177/2019 aceptó el cambio de denominación de la UTE a EMESA – HATTRICK ENERGY S.A.S – AREA LINDERO DE PIEDRA UT, quedando inscripta en el LEGAJO – MATRICULA N° 23.464P.

El bloque se encuentra a aproximadamente 174 km de la ciudad de Malargüe y hoy cuenta con un acceso sobre la RN40 a la altura de la estancia El Chacay y un acceso sur sobre la Ruta 188.

Año 2018

Desde septiembre de 2018, HATTRICK ENERGY asumió como operador del área. Ese año realizó una campaña que consistió en la perforación de 2 pozos exploratorios, Lindero de Piedra x-2001 (“Lip x-2001”) hasta una profundidad de 1.362 metros y Puesto Pavez x-1 (“PP x-1”) hasta una profundidad de 2.492 metros, para cumplir con los compromisos de inversión asumidos con la provincia de Mendoza. Adicional a estos compromisos, se decidió realizar la intervención de un pozo ya existente, el pozo Lip x-5. Los pozos Lip x-2001 y Lip x-5, ambos ubicados en la estructura central del bloque -donde se ubica la mayor cantidad de pozos existentes-, fueron puestos en producción a inicios de enero 2019. En paralelo a la ejecución de la campaña, se avanzó con la construcción de las facilidades temporales para la producción inicial.

Año 2019

A partir de febrero de 2019 la compañía comenzó con la comercialización de su propio crudo producido y tratado en Lindero de Piedra. El crudo es tratado en las instalaciones ubicadas en el yacimiento para poder ser entregado en especificación, con menos de un 1% de agua y con menos de 100 gramos de sales. El mismo, comenzó a ser comercializado en camión hasta el punto de

entrega fijado o buscado en boca de pozo por camiones del comprador, según lo que fue acordado en cada caso.

A lo largo de estos años, se han cerrado acuerdos comerciales con YPF, Vista Oil & Gas, Pluspetrol, y con refinerías de la provincia de Mendoza y de Buenos Aires.

En el mes de marzo de 2019, la compañía DeGolyer & MacNaughton certificó la existencia de reservas probadas (P1), probables (P2) y posibles (P3) para la totalidad del bloque Lindero de Piedra y el valor de las reservas probadas-más-probables (2P) y probadas-más-probables-más-possibles (3P) para el 90% de participación de HATTRICK ENERGY. Las estimaciones de reservas fueron realizadas bajo estándares de "Petroleum Resources Management System (PRMS)" aprobado en marzo 2007 y revisado en junio 2018 por la "Society of Petroleum Engineers", "World Petroleum Council", "American Association of Petroleum Geologists", "Society of Petroleum Evaluation Engineers", "Society of Exploration Geophysicists", "Society of Petrophysicists and Well Log Analysts" y la "European Association of Geoscientists and Engineers".

Las reservas de crudo fueron estimadas asumiendo únicamente la técnica de recuperación primaria. Los volúmenes certificados fueron los siguientes:

<i>Reservas de Petróleo Crudo</i>		
<i>En Barriles</i>	<i>90% - HATTRICK ENERGY</i>	<i>100% - UT Lindero de Piedra</i>
<i>Probadas -P1</i>	<i>3.187.000</i>	<i>3.542.000</i>
<i>Probables - P2</i>	<i>14.634.000</i>	<i>16.258.000</i>
<i>Posibles - P3</i>	<i>12.166.000</i>	<i>13.514.000</i>

Según el certificador, el valor al 31 de marzo de 2019 del flujo generado por la producción y venta de esos volúmenes en dólares americanos, luego del pago de regalías, costos operativos, costos de abandono de los pozos, impuesto a los ingresos brutos, impuesto a las ganancias y capital invertido, fue de:

<i>Valor Presente Neto - Descontado al 10%</i>	
<i>En US\$</i>	<i>90% - HATTRICK ENERGY</i>
<i>1P</i>	<i>15.921.000</i>
<i>2P</i>	<i>171.690.000</i>
<i>3P</i>	<i>281.554.000</i>

En el mes de mayo se reanudó la campaña 2019 con la intervención del pozo Lip-7, el cual fue ensayado y puesto en producción. En vista a los resultados de la perforación y terminación del sondeo LiP.x-2001 y el pozo PPx-1, como también de las intervenciones de los pozos Lip x-5 y Lip-7, se identificaron 3 zonas de interés con alto potencial por lo que se decidió solicitar la figura de Lote de Evaluación sobre el 100% del área de bloque Lindero de Piedra por un plazo de 2 años, para evitar tener que revertir una sección del área. Los fundamentos técnico-económicos fueron debidamente presentados a la Dirección de Hidrocarburos y el 24 de Julio a través de la Resolución 420/19 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, la figura de Lote de Evaluación fue otorgada sobre toda la extensión de Lindero de Piedra por un periodo de 24 meses.

Una vez intervenido el Lip-7, la campaña continuó durante el segundo semestre del 2019 con la intervención del pozo Lip-9, pozo que se convirtió en sumidero, y con la del pozo Lip-10. Como parte de la campaña 2019, y siguiendo una política continua de optimización de costos, HATTRICK ENERGY acordó, junto con su socio Emesa, la construcción de un descargadero de crudo en la ciudad de Malargüe, de manera de reducir los costos de transporte relacionados con la comercialización de crudo y de poder entregar a directamente YPF en un punto de inyección que dista a solo 17 km del bloque operado.

El proyecto está emplazado en un lote contiguo a la planta de YPF y permitiría inyectar el crudo de Lindero de Piedra directamente al ducto que conecta con la Refinería Lujan de Cuyo. El 15 de noviembre se recibió la Resolución 106/2019 de la Secretaría de Protección Ambiental que autorizó la construcción del predio y la instalación de los tanques de almacenamiento. En el mes de diciembre se iniciaron las primeras tareas de movimiento de suelos y de detección de interferencias subterráneas, y se encargó la construcción de los tanques.

Año 2020

Durante el año 2020 HATTRICK ENERGY operó en un contexto económico complejo. La declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Emergencia Sanitaria ampliada por el Decreto N° 260/20 y su modificatorio, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) fijado por el Decreto N°287/20 y la evolución de la situación epidemiológica con relación al COVID 19, obligó a adoptar por fuerza mayor un esquema de guardias mínimas para garantizar la continuidad de la operación en las instalaciones en el bloque Lindero de Piedra, desde el día viernes 20 de marzo de 2020. En esa fecha se solicitó a la Dirección de Hidrocarburos de Mendoza la suspensión del plazo del Lote de Evaluación hasta el restablecimiento de las condiciones ordinarias de operación. El Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) fijado por el Decreto N°875/2020 dio comienzo de una nueva etapa de mayor circulación territorial, desde el lunes 9 de noviembre de 2020, lo que permitió la reanudación de las actividades relacionadas al plan de actividades del Lote de Evaluación sobre el área Lindero de Piedra. Considerando que el período (234 días) durante el cual las actividades estuvieron suspendidas es muy significativo (32%) si se contempla que el Lote de Evaluación fue otorgado por 730 días, se solicitó a la Autoridad de Aplicación la recomposición del plazo hasta el 14 de marzo de 2022, inclusive.

También durante el año 2020, se avanzó parcialmente con la construcción del descargadero de crudo Lindero de Piedra en la ciudad de Malargüe, facilidad localizada estratégicamente que permitirá la inyección de crudo al oleoducto que se dirige hacia la Refinería Lujan de Cuyo.

Mediante los Decretos de Concesión N°764/2020 y N°765/2020, el gobernador de la Provincia de Mendoza, Dr Rodolfo Alejandro Suarez, ratificó los Acuerdos de Evaluación Técnica sobre las áreas Norte Rio Atuel y Sur Rio Atuel celebrados entre el Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, HATTRICK ENERGY y Emesa, incrementando potencialmente de esta manera el portafolio de activos de la compañía.

Debido a los desafíos planteados tanto a nivel internacional como local, HATTRICK ENERGY se focalizó en priorizar actividades que fortalezcan el flujo de caja, favoreciendo el crecimiento orgánico de la compañía, que permitan la sustentabilidad del proyecto a precios bajos y que favorezcan la protección del capital. Es por eso que en los años 2020 y 2021 la compañía, entre otras cosas, buscó la optimización, ampliación y restauración de activos ya existentes y buscó evitar cualquier

tipo de duplicación de activos en campo. En esta línea, una de las medidas tomadas fue optimizar la productividad de los pozos y es por ello que se hizo una extensa campaña para evaluar como respondían los mismos a diferentes tratamientos (se bombearon 15 tratamientos ácidos, 15 solventes y se realizaron 14 estimulaciones hidráulicas).

Año 2021

En el mes de marzo y abril de 2021 la compañía decidió participar del programa Mendoza Activa Hidrocarburos, con el objetivo de obtener créditos fiscales por hasta el 40% del capital invertido y presentado al programa. En efecto, una vez ingresado al programa, en el mes de mayo la compañía comenzó la perforación de su tercer pozo en Lindero de Piedra, el Lip 2006, ubicado en la estructura central - ya certificada por De Golyer & Mac Naughton - , cuyas coordenadas se encuentran en una posición estratégica lo que permitió aprovechar y potenciar información del pozo Lip 6 y Lip x-1 (pozos perforados por YPF pero imposibles de poner en producción).

En lo que respecta a la figura de Lote de Evaluación, el 2 de julio de 2021, la recomposición del plazo fue otorgada por la Decisión Administrativa de la Dirección de Hidrocarburos Nro. 24/2021, la cual extendió la vigencia de la figura de Lote de Evaluación sobre el área Lindero de Piedra hasta el 29 de marzo de 2022. Sin embargo, antes de su vencimiento, el 23 de marzo se realizó una presentación a la Dirección de Hidrocarburos para acreditar todas las actividades realizadas en el área durante el periodo de Lote de Evaluación y para solicitar la Declaración de Comercialidad en el área de Lindero de Piedra, a fin de avanzar con el desarrollo y explotación de dicha área por el plazo de 25 años. Junto con la solicitud de la Declaración de Comercialidad, se solicitó una disminución del 50% de las regalías para el área.

Año 2022

En el mes de marzo de 2022, la compañía DeGolyer & MacNaughton volvió a certificar las reservas en la estructura central del bloque Lindero de Piedra (campo Lindero de Piedra Central) con fecha 31 de diciembre de 2021. Las reservas de crudo fueron estimadas asumiendo únicamente la técnica de recuperación primaria.

Los volúmenes certificados fueron los siguientes:

<i>Reservas de Petróleo Crudo</i>		
<i>En Barriles</i>	<i>90% - HATTRICK ENERGY</i>	<i>100% - UT Lindero de Piedra</i>
<i>Probadas – P1</i>	<i>5.646.900</i>	<i>6.274.000</i>
<i>Probables – P2</i>	<i>19.371.500</i>	<i>21.523.500</i>
<i>Posibles – P3</i>	<i>37.842.700</i>	<i>42.047.500</i>

Según el certificador, el valor presente neto al 31 de diciembre de 2021 del flujo generado por la producción y venta de esos volúmenes en dólares americanos, luego del pago de regalías, costos operativos, costos de abandono de los pozos, impuesto a los ingresos brutos, impuesto a las ganancias y capital invertido, fue de:

<i>Valor Presente Neto - Descontado al 10%</i>	
<i>En US\$</i>	<i>90% - HATTRICK ENERGY</i>
<i>1P</i>	<i>44.179.000</i>
<i>2P</i>	<i>164.767.000</i>
<i>3P</i>	<i>323.644.000</i>

Durante el año 2022 se decidió avanzar con el piloto de inyección de agua con el objeto de iniciar el proceso de producción secundaria en Lindero de Piedra. El esquema elegido para desarrollar la producción secundaria en el área es a través de un esquema de 6 pozos productores y 1 pozo inyector de agua en el centro. Este esquema de producción permite incrementar la productividad de los pozos y el factor de recupero sobre las reservas, generando un impacto positivo en la certificación de las mismas.

La campaña 2022 consistió en la perforación de 3 pozos en Lindero de Piedra Central: Lip 2003, Lip 2012, y Lip 2017, conformando los 3 primeros vértices del hexágono. En la siguiente campaña se perforarían los restantes pozos productores, el inyector y se avanzaría con la planta de tratamiento de agua.

Año 2023

En marzo de 2023 el área obtuvo la Declaración de Comercialidad, dejando atrás su etapa de exploración o de lote de evaluación, y pasando a una etapa de explotación por un plazo de 25 años. Desde lo regulatorio, es uno de los hitos más relevantes del área ya que otorga el derecho a los socios de la UTE Lindero de Piedra, HATTRICK ENERGY y Emesa, a explotar el área durante ese periodo de tiempo. Este acontecimiento vino de la mano de una reducción de regalías que alcanzaron un nivel del 6%.

En lo que se refiere a las operaciones, la campaña 2023 fue la más ambiciosa desde que HATTRICK ENERGY actúa como operador, con la perforación de 8 pozos en 3 estructuras diferentes dentro del área. En la zona central, se perforaron 4 pozos nuevos de los cuales 3 están destinados a terminar de constituir el primer piloto de inyección de agua con el objeto de incrementar la productividad de los pozos (Lip 2002, Lip 2004, Lip 2007). El cuarto pozo, El Lip 2005, es un pozo de avanzada cuya ubicación estratégica permitirá al certificador extender los límites de la estructura productiva hacia el Noroeste. En la zona Sur, zona en la cual hasta el momento no se había realizado ninguna actividad, se perforaron 3 nuevos pozos (Lip S 2001, Lip S 2002, Lip S 2003) y se reactivó un pozo anteriormente perforado por YPF (Lip S 1001). Es de esperar que la información obtenida en la campaña, permita al certificador incluir esta estructura productiva y sus reservas dentro de una certificación futura. Por último, y como consecuencia de la celeridad con la que se ejecutó la perforación de los primeros 7 pozos, se decidió perforar un pozo adicional, el octavo pozo, en la zona norte del bloque (Lip N 2001), en coordenadas muy cercanas al antiguo pozo Lip Nx-4, perforado por YPF, que dio muy buena información que debe ser reinterpretada con tecnología actual.

En lo que respecta a facilidades también hubo muchos avances durante el ejercicio. Se amplió la capacidad y el almacenaje de la planta de tratamiento de crudo ubicada en Lindero de Piedra Central y se sentaron las bases para la construcción de la planta de tratamiento de agua. También en el área central, se instaló una báscula para el pesaje de camiones y se cumplieron todos los requerimientos para la obtención de la habilitación de Lindero de Piedra como punto de exportación. Tanto la habitación de la báscula como la habilitación de la planta fueron otorgadas por AFIP/Aduana Nacional en diciembre de 2023. Estas instalaciones nos permitieron hacer aduana en el mismo yacimiento y enviar los camiones precintados solo para su control en frontera. Es de destacar que

en el mes de abril de 2023 se logró exportar el primer camión de crudo Lindero de Piedra a Chile, utilizando instalaciones de terceros localizadas tanto en la ciudad de Mendoza como en la de Neuquén, lo que implicó una logística bastante más complicada que la que se puede utilizar actualmente.

Desde lo comercial, el incremento de producción hizo necesario el incremento de la participación de YPF dentro del mix de venta. Si bien el mercado spot sigue vigente y es un canal de venta activo, el peso de YPF como tomador del crudo Lindero de Piedra, es cada vez mayor. Durante los próximos ejercicios se pondrá énfasis en desarrollar el canal de exportación para avanzar con la atomización de las ventas.

Es de destacar que el crudo Lindero de Piedra, crudo pesado, está siendo "premiado" por YPF al aplicársele un plus de valor respecto al Precio Base Mendoza, y no un descuento, como sucedió en el pasado. Esto habla de la versatilidad del producto y el buen rendimiento que ofrece en refinería.

En lo que respecta al nivel de producción, Lindero de Piedra alcanzó un nuevo récord, al cerrar el ejercicio con un nivel de 1.867 m3/mes en diciembre de 2023.

Año 2024

El ejercicio 2024 estuvo enfocado principalmente en monetizar el valor del activo a través del incremento de producción, con el objetivo de fortalecer el valor de la Sociedad. Toda la campaña estuvo enfocada en el incremento de barriles a través de la perforación de pozos de bajo costo y alto rendimiento. Esto se concretó con la perforación de 5 pozos de desarrollo en Lindero de Piedra Central: Lip 2011, Lip 2016, Lip 2018, Lip 2020 y Lip 2021.

Adicionalmente, se inició la inyección de agua para dar comienzo a la producción por secundaria, que traerá producción incremental y además impactará en la certificación de reservas, al incrementar el factor de recupero.

Las facilidades en el campo central han sido mejoradas en este ejercicio. La planta de tratamiento de crudo amplió su capacidad de producción y el sistema de producción, pasando de batch a continuo, de manera de absorber toda la producción incremental proveniente de los nuevos pozos. Adicionalmente, se finalizó y se puso en marcha la planta de tratamiento de agua.

En lo que respecta a Lindero de Piedra Sur, se realizó un piloto de fractura para mejorar la productividad de los pozos.

En julio 2024, se dio inicio a los bombeos desde el descargadero en la ciudad de Malargüe a la Planta de Rebombeo de crudo de YPF. El punto de inyección quedó habilitado ampliando la capacidad de comercialización de la compañía de manera significativa y garantizado la colocación del crudo Lindero de Piedra por varios ejercicios más.

En lo que respecta al nivel de producción, Lindero de Piedra alcanzó un nuevo récord, al cerrar el ejercicio con un nivel de 3.192 m3/mes en diciembre.

Año 2025:

El ejercicio 2025 estuvo en su mayoría dominado por la actividad en Lindero de Piedra Central. En la primera mitad del año la compañía se focalizó en la nueva certificación de reservas que le asigna un valor de USD 281 millones a los 24 millones de barriles de reservas 2P existentes solo en el campo Central del área Lindero de Piedra. La segunda mitad del año estuvo focalizada en la campaña 2025 que consistió en la perforación de 5 pozos de desarrollo en el área central complementada por la ampliación de facilidades tanto en el área Lindero de Piedra como en la Planta de Entrega Malargüe, punto de inyección del crudo que se vende a YPF.

En detalle:

En el mes de junio,, la compañía DeGolyer & MacNaughton nuevamente volvió a certificar las reservas en la estructura central del bloque Lindero de Piedra (campo Lindero de Piedra Central) con fecha 30 de junio de 2025. Las reservas de crudo fueron estimadas asumiendo las técnicas de recuperación primaria y secundaria. Como se mencionó anteriormente, Hatrick posee una participación del 90% (working interest) en la Lindero de Piedra. Sin embargo, por el contrato de UTE, Hatrick ha acordado asumir (carry) la porción correspondiente a las inversiones de capital y los gastos operativos atribuibles a Emesa, a cambio de una participación adicional en la producción. Durante el período de carry, este acuerdo incrementa efectivamente la participación de Hatrick del 90% al 95%, según se refleja en el presente.

Los volúmenes certificados fueron los siguientes:

<i>Reservas de Petróleo Crudo</i>		
<i>En Barriles</i>	<i>95% - HATTRICK ENERGY</i>	<i>100% - UT Lindero de Piedra</i>
<i>Probadas - P1</i>	<i>8.854.300</i>	<i>9.320.500</i>
<i>Probables - P2</i>	<i>24.382.000</i>	<i>25.964.700</i>
<i>Posibles - P3</i>	<i>46.017.700</i>	<i>49.503.200</i>

Según el certificador, el valor presente neto, al 30 de junio de 2025, del flujo generado por la producción y venta de esos volúmenes en dólares americanos, luego del pago de regalías, costos operativos, costos de abandono de los pozos, impuesto a los ingresos brutos, impuesto a las ganancias y capital invertido, fue de:

<i>Valor Presente Neto - Descontado al 10%</i>		
	<i>Precios fijos</i>	<i>Curva de precios</i>
<i>En US\$</i>	<i>95% - HATTRICK ENERGY</i>	<i>95% - HATTRICK ENERGY</i>
<i>1P</i>	<i>56.037.789</i>	<i>95.586.000</i>
<i>2P</i>	<i>176.811.158</i>	<i>281.101.000</i>
<i>3P</i>	<i>337.727.368</i>	<i>533.290.000</i>

Es de destacar que en cada una de las certificaciones realizadas hasta el momento en Lindero de Piedra hubo un incremento absoluto de la cantidad de reservas de 8 millones de barriles y una consecuente reconversión de categoría de reservas que pasaron de P3 a P2 y de P2 a P1.

En el mes de agosto se inició la campaña 2025 que consistió en:

- *La perforación de 5 pozos de desarrollo en Lindero de Piedra Central: El objetivo de estos pozos fue incrementar la producción de la compañía*
- *La expansión de capacidad en facilidades de Lindero de Piedra:*
 - *Capacidad de la planta de tratamiento de crudo en Lindero de Piedra*
 - *Capacidad de la planta de inyección de agua en Lindero de Piedra*
 - *Capacidad de la planta de Entrega Malargüe en la ciudad de Malargüe*

Estas expansiones fueron inversiones marginales en lo que respecta a las facilidades totales de la compañía, pero necesarias para viabilizar el agua y el crudo adicional producto del crecimiento acelerado de la compañía.

- *La perforación de 1 pozo en el área Malargüe, financiado con fondos de BEATS*
- *La perforación de 1 pozo en el área CN-V y la reactivación de un pozo ya perforado en el área, financiado con fondos de BEATS*

En lo que respecta al nivel de producción, Lindero de Piedra cerró el ejercicio con un nivel de 5.719 m3/mes en diciembre.

Saluda a ustedes muy atentamente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2026

La Administración

INDICE

Se exponen a continuación los principales índices financieros de la Sociedad comparativos con el ejercicio anterior:

		Año 2025	Ratio	Año 2024	Ratio
a)	Solvencia	Patrimonio Neto	66.988.281.423	70.231.647.163	4,791
		Pasivo Total	20.641.384.559	14.660.119.499	
b)	Endeudamiento	Pasivo Total	20.641.384.559	14.660.119.499	0,209
		Patrimonio Neto	66.988.281.423	70.231.647.163	
c)	Liquidez corriente	Activo Corriente	11.235.398.434	9.285.627.418	1,217
		Pasivo Corriente	10.590.009.046	7.630.781.437	
d)	Razon de inmovilizacion de activos o del capital	Activo No Corriente	76.394.267.548	75.606.139.244	0,891
		Activo Total	87.629.665.982	84.891.766.662	
e)	Rentabilidad total de la inversion de los accionistas	Resultado Total	-3.717.417.262	-9.569.737.147	-0,120
		P.N - Resultado del ejercicio	70.705.698.685	79.801.384.310	

1- SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE GENERACIÓN O APLICACIÓN DE EFECTIVO:

Situación patrimonial en pesos	31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente	11.235.398.434	9.285.627.418
Activo no corriente	76.394.267.548	75.606.139.244
Total del activo	87.629.665.982	84.891.766.662
Pasivo corriente	10.590.009.046	7.630.781.437
Pasivo no corriente	10.051.375.513	7.029.338.062
Total del pasivo	20.641.384.559	14.660.119.499
Patrimonio neto	66.988.281.423	70.231.647.163
Total	87.629.665.982	84.891.766.662

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de

HATTRICK ENERGY SAS

C.U.I.T.: 30-71585746-0

Domicilio legal: Sarmiento 1230, piso 9°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los siguientes estados contables de HATTRICK ENERGY SAS que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de HATTRICK ENERGY SAS al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de HATTRICK ENERGY SAS. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de HATTRICK ENERGY SAS en relación con los estados contables

El Directorio de HATTRICK ENERGY SAS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de HATTRICK ENERGY SAS, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de HATTRICK ENERGY SAS.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de HATTRICK ENERGY SAS del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de HATTRICK ENERGY SAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información

expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de HATTRICK ENERGY SAS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de HATTRICK ENERGY SAS, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 13.973.408 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2026.



Raúl Alberto Muñoz
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 115 - Fº 131

HATTRICK ENERGY SAS

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

al 31 de diciembre de 2025

Director Titular	Edmundo Nicolás Marot
Director Titular	Marcos Caputo
Director Titular	Sebastián Salaber
Director Titular	Juan Jorge Oxenford
Director Titular	Alejandro Scanavino
Director Suplente	Bernardo Loitegui
Director Suplente	Matias Caputo
Director Suplente	Juan Sebastián Salaber
Director Suplente	Carlos Firpo
Director Suplente	Ignacio Jose Maria Saenz Valiente

HATTRICK ENERGY SAS

Sarmiento 1230, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio económico N°9

iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025

comparativo con el ejercicio anterior.

expresado en moneda homogénea.

Actividad principal: Extracción de petróleo crudo
Fecha de inscripción en la Inspección General
de Justicia Del contrato social: 15 de diciembre de 2017
Inscripto en el registro de SAS N° RL-2017-32977170-APN-DSC#IGJ
Fecha de vencimiento del contrato social: 13 de diciembre de 2116

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 5)

ACCIONES	SUSCRITO	INTEGRADO
17.720 acciones ordinarias escriturales, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	177.200	177.200
5.982.280 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	59.822.800	59.822.800
3.970.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	39.700.000	39.700.000
1.591.667 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	15.916.670	15.916.670
475.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	4.750.000	4.750.000
500.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	5.000.000	5.000.000
90.909 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	909.090	909.090
590.909 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	5.909.090	5.909.090
90.909 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	909.090	909.090
272.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	2.720.000	2.720.000
3.395.349 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción	33.953.490	33.953.490
300.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y sin derecho a voto	3.000.000	3.000.000
60.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y sin derecho a voto	600.000	600.000

Sarmiento 1230, piso 9° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

HATTRICK ENERGY SAS

Ejercicio económico N°9
iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Cont.)

(Nota 5)

ACCIONES	SUSCRITO	INTEGRADO
<i>17.720 acciones ordinarias escriturales, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción</i>	2.400.000	2.400.000
<i>5.982.280 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción</i>	1.300.000	1.300.000
<i>3.970.000 acciones nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción</i>	364.150	364.150
TOTALES	177.431.580	177.431.580

HATTRICK ENERGY SAS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

comparativo con el ejercicio anterior.

expresados en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

	31/12/2025	31/12/2024		31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	273.408.790	922.868.009	Deudas con proveedores de bienes o servicios (Nota 4.h)	1.581.014.534	3.508.893.553
Inversiones financieras (Nota 4.b)	3.318.828.654	1.342.057.015	Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 4.i)	570.595.598	18.615.602
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4.c)	2.168.359.090	1.548.220.927	Préstamos y otras provisiones financieras (Nota 8)	7.957.171.272	3.630.937.946
Créditos impositivos (Nota 4.d)	2.892.024.413	3.492.366.342	Deudas laborales y previsionales (Nota 4.j)	14.865.490	32.753.808
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 4.e)	2.290.007.053	1.789.489.444	Deudas fiscales (Nota 4.k)	466.362.152	439.580.528
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.f)	4.536.490	3.366.213	Total pasivo corriente	10.590.009.046	7.630.781.437
Bienes de cambio (Nota 4.g)	288.233.944	187.259.468	PASIVO NO CORRIENTE		
Total del activo corriente	11.235.398.434	9.285.627.418	Préstamos y otras provisiones financieras (Nota 8)	9.856.662.029	6.883.995.732
ACTIVO NO CORRIENTE			Otras deudas (Nota 4.l)	194.713.484	145.342.330
Bienes de uso (Anexo I)	61.870.006.751	67.155.877.662	Total pasivo no corriente	10.051.375.513	7.029.338.062
Créditos impositivos (Nota 4.d)	5.805.818.631	1.123.188.313			
Créditos en moneda con partes relacionadas (Nota 4.e)	8.718.442.166	7.327.073.269	TOTAL PASIVO	20.641.384.559	14.660.119.499
Total del activo no corriente	76.394.267.548	75.606.139.244	PATRIMONIO NETO		
			(Según estado correspondiente)	66.988.281.423	70.231.647.163
TOTAL ACTIVO	87.629.665.982	84.891.766.662	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	87.629.665.982	84.891.766.662

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.
El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativos con el ejercicio anterior. expresados en moneda homogénea. (Notas 2 y 3)

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos netos por la venta de bienes	21.719.691.224	10.142.314.299
Costo de los bienes vendidos	(7.465.665.706)	(4.807.820.241)
Resultado bruto	14.254.025.518	5.334.494.058
Depreciaciones (Anexo I)	(18.266.028.249)	(2.782.273.603)
(Pérdida)/Ganancia bruta	(4.012.002.731)	2.552.220.455
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(675.083.170)	(301.426.314)
Gastos de administración (Anexo IV)	(2.197.380.063)	(1.910.469.363)
Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM (Nota 4.m)	(1.652.192.556)	(9.813.534.826)
Otros ingresos y egresos (Nota 11)	60.572.484	353.741.047
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(8.476.086.036)	(9.119.469.001)
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	4.758.668.774	(450.268.146)
Pérdida del ejercicio	(3.717.417.262)	(9.569.737.147)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativos con el ejercicio anterior. expresados en moneda homogénea. (Notas 2 y 3)

Concepto	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados				Total del patrimonio neto 2025	Total del patrimonio neto 2024
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Prima emision	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total		
					Reserva legal	Reserva facultativa				
Saldos al 31/12/2024	173.367.430	2.531.800.159	51.733.007.150	54.438.174.739	99.328.409	17.312.064.137	(1.617.920.121)	15.793.472.425	70.231.647.164	79.801.384.310
Reunión de Socio Nro. 29 del 29/01/2025										
- Aportes de capital accionistas	1.300.000	688.874	289.899.147	291.888.021					291.888.021	
Reunión de Socio Nro. 30 del 05/05/2025										
- Aportes de capital accionistas	2.400.000	209.875	179.169.853	181.779.728					181.779.728	
Reunión de Socio Nro. 34 del 15/10/2025										
- Aportes de capital accionistas	364.150	19.622	-	383.772					383.772	
Reunión de Socio Nro. 31 del 04/06/2025										
- Desafectación de reservas						(9.569.737.145)	9.569.737.145	-	-	-
Pérdida del ejercicio							(3.717.417.262)	(3.717.417.262)	(3.717.417.262)	(9.569.737.147)
Saldos al 31/12/2025	177.431.580	2.532.718.530	52.202.076.150	54.912.226.260	99.328.409	7.742.326.992	4.234.399.762	12.076.055.163	66.988.281.423	70.231.647.163

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables. El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativos con el ejercicio anterior. expresados en moneda homogénea. (Notas 2 y 3)

I. Variaciones del efectivo y sus equivalentes	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo al inicio del ejercicio (*)	922.868.009	4.970.479.499
Efectivo al cierre del ejercicio	273.408.790	922.868.009
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(649.459.219)	(4.047.611.490)
II. Causas de la variación del efectivo y sus equivalentes		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Pérdida del ejercicio	(3.717.417.262)	(9.569.737.147)
Impuesto Ganancias Diferido (Nota 7)	4.758.668.774	(450.268.146)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo y sus equivalentes		
Depreciaciones (Anexo I)	18.266.028.249	2.782.273.603
Cambios en los activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(620.138.163)	(390.329.171)
(Aumento) / disminución de créditos impositivos	(4.082.288.389)	1.898.878.186
(Aumento) / disminución de créditos en moneda con partes relacionadas	(1.891.886.506)	4.255.484.395
(Aumento) / disminución de otras cuentas por cobrar en moneda	(1.170.277)	93.870.783
Aumento de bienes de cambio	(100.974.476)	(149.869.496)
(Disminución) / aumento de deudas con proveedores de bienes o servicios	(1.927.879.019)	1.796.759.730
Aumento de deudas en moneda con partes relacionadas	551.979.996	24.488.824
Disminución de deudas laborales y previsionales	(17.888.318)	(16.040.765)
Aumento / (disminución) de deudas fiscales	26.781.624	(44.985.267)
Aumento / (disminución) de otras deudas	49.371.154	(50.945.629)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	11.293.187.387	179.579.900
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(12.980.157.338)	(12.609.316.841)
Diferencia valuación bienes de uso	(6.266.371.411)	(603.028.724)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(19.246.528.749)	(13.212.345.565)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Aportes de los accionistas	4.982.520	-
Aumento de préstamos y otras provisiones financieras	7.298.899.623	8.985.154.175
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	7.303.882.143	8.985.154.175
Disminución neta del efectivo y sus equivalentes	(649.459.219)	(4.047.611.490)

(*) Valor nominal al inicio del ejercicio	\$ 701.534.024
Efecto de la inflación	\$ <u>221.333.985</u>
Efectivo al inicio ajustado	\$ 922.868.009

El informe profesional se extiende en documento aparte.
Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

HATTRICK ENERGY SAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativos con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene como actividad principal la extracción de petróleo crudo.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2020, la compañía alcanzó una producción en el bloque Lindero de Piedra de 6.396 m³ y de 7.488 m³, lo que representa un promedio de 533 m³/mes de producción de crudo para el año 2019 y de 624 m³/mes de producción de crudo para el año 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, se alcanzó una producción anual en el bloque Lindero de Piedra de 9.495 m³, lo que arroja un promedio de 791 m³/mes de producción de crudo para el año 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, con la puesta en marcha del Lip 2003, Lip 2012 y Lip 2017, se alcanzó un nivel récord de producción de 1400 m³/mes en el tercer trimestre, con un promedio anual de 901 m³/mes.

Al 31 de diciembre de 2023, se alcanzó una producción anual de 16.626 m³, lo que arroja un promedio de 1.386 m³/mes de producción de crudo para el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, se alcanzó una producción anual de 21.786 m³, lo que arroja un promedio de 1.815 m³/mes de producción de crudo para el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, se alcanzó una producción anual de 51.060 m³, lo que arroja un promedio de 4.255 m³/mes de producción de crudo para el año 2025.

Marco Regulatorio

La Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319 (con sus modificaciones) establece el marco legal básico para la industria hidrocarburífera, que instituye un sistema de permisos de exploración y concesiones de explotación otorgados por la autoridad de aplicación (nacional o provincial, según corresponda). A partir de la obtención de estos permisos o concesiones, las empresas son titulares de derechos exclusivos para explorar, desarrollar, explotar y poseer título sobre la producción en boca de pozo, estando obligados al pago de regalías y la adhesión a un régimen fiscal general (que puede incluir derechos de exportación).

Los titulares de los permisos y de las concesiones deben poseer la solvencia financiera y la capacidad técnica adecuadas para ejecutar las tareas inherentes al derecho otorgado, debiendo actuar con la debida diligencia y de acuerdo con las técnicas más eficientes.

Plazos de permisos de exploración y concesiones de explotación:

Luego de algunas reformas de la Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319, los plazos que rodean a los permisos de exploración y concesiones de explotación son los siguientes:

- a) En lo que respecta a permisos de exploración convencional, el plazo se divide en dos períodos de 3 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 11 años;
- b) Con relación a los permisos de exploración no-convencional, el plazo se divide en dos períodos de 4 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 13 años,

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

- c) En cuanto a las concesiones de explotación, el plazo para recursos convencionales es de 25 años, y para recursos no-convencionales es de 35 años, incluida una prueba piloto de hasta 5 años.

Los concesionarios tienen derecho a obtener extensiones por períodos sucesivos de 10 años, siempre que hayan cumplido con todas sus obligaciones, incluyendo, pero sin limitarse, al pago de impuestos y regalías y el cumplimiento con obligaciones de inversión y explotación, así como cumplimiento de la legislación ambiental, y la presentación de un plan de inversiones para desarrollar la concesión.

Los titulares de concesiones de explotación pueden obtener una concesión de transporte de hidrocarburos producidos en sus áreas sin tener que presentarse a una licitación. El plazo (accesorio a la concesión de explotación) es de hasta 35 años y puede prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años.

Régimen de retención a las exportaciones de hidrocarburos

A partir de la publicación del Decreto N°58/2019 del 23 de diciembre de 2019 se establece que, las alícuotas de los derechos de exportación para hidrocarburos y minería no podrán superar el 8% del valor imponible o del precio oficial FOB. La norma se fundamenta en la decisión de promover las inversiones en la producción y la explotación hidrocarburífera y minera. Mediante el Decreto PEN N° 488/20 del 19 de mayo de 2020 se estableció la exención de derechos de exportación mientras que el precio internacional Brent sea igual o inferior a US\$45/bbl, escalando progresivamente a medida que se incremente el precio de referencia hasta 8%, tope a reconocer cuando el Brent sea igual o superior a US\$60/bbl.

En el marco de políticas orientadas a fomentar las exportaciones, se implementó el Programa de Incremento Exportador (PIE) mediante el Decreto N° 576/2022, el cual fue prorrogado y ampliado por los Decretos N° 787/2022, N° 194/2023, N° 443/2023 y N° 492/2023. Este programa incluyó, de manera extraordinaria y transitoria, a diversas mercaderías del sector hidrocarburífero, permitiendo a los exportadores acceder a beneficios fiscales y cambiarios específicos.

Asimismo, el Decreto N° 1057/2024 reglamentó la Ley N° 27.742, introduciendo modificaciones a la Ley de Hidrocarburos N° 17.319. Entre otras disposiciones, se estableció el principio de libre exportación de hidrocarburos para productores, procesadores, refinadores, comercializadores, almacenadores y fraccionadores, garantizando que el derecho a la exportación no podrá ser interrumpido una vez cumplidos los requisitos establecidos.

Por último, el Decreto N° 183/2025 prorrogó la emergencia del Sector Energético Nacional hasta el 9 de julio de 2025, facultando a la Secretaría de Energía a continuar implementando acciones necesarias para establecer mecanismos que aseguren precios en condiciones de competencia y libre acceso, así como mantener en términos reales los niveles de ingresos y cubrir las necesidades de inversión en el sector.

Al 31 de diciembre de 2025, el precio del Brent alcanzó los USD 62 por barril lo cual representa una disminución del 19% en comparación con los USD 74 por barril al 31 de diciembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el precio del Brent alcanzó alrededor de los USD 79 por barril.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 y modificatorias -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- El saldo de \$ 3.492.366.342 al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a créditos impositivos que se presentaba en el rubro "Otros créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Créditos impositivos".
- El saldo de \$ 1.789.489.444 al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a créditos con EMESA que se presentaba en el rubro "Otros créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Créditos en moneda con partes relacionadas".
- El saldo de \$ 3.366.213 al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a créditos diversos que se presentaba en el rubro "Otros créditos" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Otras cuentas por cobrar en moneda".
- El saldo de \$18.615.602 al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a cuentas por pagar con EMESA que se presentaba en el rubro "Deudas con proveedores de bienes o servicios" del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Deudas en moneda con partes relacionadas".

a) Participación en Uniones Transitorias

Las participaciones de la Sociedad en la UTE se exponen de acuerdo al método de consolidación proporcional establecido en el punto II de la Resolución Técnica N°14 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), por ende, han sido consolidadas línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos y los ingresos, costos y gastos que surgen de los estados contables de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e información disponible del operador (Nota 6). A tales efectos, siempre que correspondiese, la Sociedad ha adaptado los criterios de valuación seguidos por la UTE de conformidad con sus criterios contables.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Normas contables aplicables (Cont.)

b) Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La dirección de la Sociedad realiza estimaciones con los mejores elementos disponibles al cierre de cada ejercicio, por ejemplo, de la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, la provisión para abandono y taponamiento de pozos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. En el caso del valor recuperable de los activos, estas estimaciones se realizan anualmente al cierre del ejercicio o cuando existen hechos o circunstancias que indiquen su probable desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

c) Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Normas contables aplicables (Cont.)

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Ajuste por inflación fiscal

La ley 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

-La actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC y;

-La aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación, del índice de precios mencionado, acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%) para 2018, 2019 y 2021, respectivamente.

-La ley 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025 la variación acumulada en el IPC del año supera la condición prevista del 100% en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, y por tal motivo, la Sociedad ha considerado el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias corriente. A partir de los ejercicios iniciados desde el 1ro. de enero de 2021, se computa en la declaración jurada el 100% del efecto del ajuste por inflación en la declaración jurada correspondiente.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

2.1 Normas contables aplicables (Cont.)

d) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella y no han sido significativas.

e) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de flujo de efectivo se consideraron los saldos de "Caja y bancos".

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad mediana (EM).

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

b.1) Cuentas por cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, créditos en moneda con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar en moneda: han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio Banco Nación comprador o vendedor -según corresponda- al cierre del ejercicio.

b.2) Bancos en moneda extranjera en el exterior: han sido convertidos al tipo de cambio \$1446. (Ver nota 9).

c) Cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas en moneda y Deudas con proveedores de bienes o servicios y partes relacionadas en moneda:

Las cuentas por cobrar a clientes y partes relacionadas en moneda y las deudas con proveedores de bienes o servicios y partes relacionadas en moneda han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

d) Bienes de cambio:

Corresponde al stock de petróleo al 31 de diciembre de 2025 el cual ha sido valuado a su valor neto de realización a dicha fecha. El valor de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valúan a su costo de adquisición reexpresado, siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.c), neto de sus depreciaciones acumuladas.

Actividades de producción y exploración de petróleo

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas.

Los costos relacionados con estudios de geología y geofísica son imputados a resultados en el momento en que éstos se realizan, excepto por aquellos costos relacionados con la perforación de pozos exploratorios (incluidos los pozos de prueba estratigráfica) y los trabajos de sísmica 3D, los cuales son capitalizados. En el caso de áreas exploratorias, la Sísmica 3D y los pozos exploratorios se mantienen capitalizados en tanto no existan indicios de que la inversión no será recuperada, en cuyo caso se imputa a resultado del período. Los mencionados costos capitalizados no son depreciados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad revisó el criterio utilizado para determinar la base de reservas aplicable al cálculo de la depreciación de los activos asociados a la producción de hidrocarburos mediante el método de unidades de producción.

Como resultado de dicha revisión, la Dirección concluyó que la utilización de reservas probadas desarrolladas constituye una base más apropiada para reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos actualmente en producción, dado que dichas reservas representan los volúmenes recuperables mediante la infraestructura existente sin requerir inversiones de desarrollo adicionales significativas.

En consecuencia, a partir del presente ejercicio la depreciación de los activos vinculados a la producción se calcula considerando las reservas probadas desarrolladas. Para los activos asociados a actividades de exploración y evaluación se continúa utilizando el criterio de reservas probadas totales, en función de la naturaleza de dichos activos y de su relación con el potencial total de recursos del área.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

Este cambio constituye un cambio en estimación contable, derivado de una revisión técnica interna, y ha sido aplicado de manera prospectiva conforme a las normas contables vigentes. En consecuencia, no se han reexpresado las cifras comparativas. La Sociedad considera que el nuevo criterio proporciona una representación más fiel de la vida útil económica y del patrón de consumo de los activos relacionados con la producción.

La aplicación del nuevo criterio resultó en un incremento del cargo por depreciación del ejercicio por aproximadamente \$ 15.320.055.000, con el correspondiente efecto en el resultado del período y en el valor en libros de los activos afectados.

Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de explotación de las áreas han sido activados en el rubro "Bienes de uso". Los costos correspondientes a reservas probadas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas de petróleo probadas totales, que se estima recuperar.

Los costos futuros descontados por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos, según los lineamientos establecidos por la Resolución N° 5/96 de la Secretaría de Energía, son activados junto con los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas en el rubro "Otros pasivos" del pasivo corriente y/o no corriente.

Otros bienes de uso

Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien.

Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Deterioro del valor de los bienes de uso:

Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad de producción o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad del activo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

El valor residual registrado de los bienes que componen propiedad, planta y equipo, no excede su valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2025, los principales rubros valuados según los criterios expresados en Nota 3, estaban compuestos de la siguiente forma:

	31/12/2025	31/12/2024
a) Caja y Bancos		
Bancos en moneda local	67.004.756	29.932.806
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	206.404.034	892.935.203
	273.408.790	922.868.009
b) Inversiones financieras		
Fondos Fima	3.318.828.654	70.463.463
Títulos públicos	-	1.271.593.552
	3.318.828.654	1.342.057.015
c) Cuentas por cobrar a clientes en moneda		
Deudores por ventas (Anexo II)	2.168.359.090	1.548.220.927
	2.168.359.090	1.548.220.927
d) Créditos impositivos		
Corrientes		
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	2.255.612.714	3.267.362.758
Saldo a favor del impuesto a los ingresos brutos	67.438.543	44.495.148
Impuesto a las ganancias	568.973.156	180.508.436
	2.892.024.413	3.492.366.342
No corrientes		
Impuesto ley 25.413	362.550.770	222.598.215
Impuesto diferido	5.443.267.861	900.590.098
	5.805.818.631	1.123.188.313

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

e) Créditos en moneda con partes relacionadas

Corrientes

	31/12/2025	31/12/2024
EMESA - Hattrick UTE (Anexo II)	2.290.007.053	1.789.489.444
	2.290.007.053	1.789.489.444

No corrientes

EMESA - Hattrick UTE (Anexo II)	8.718.442.166	7.327.073.269
	8.718.442.166	7.327.073.269

f) Otras cuentas por cobrar en moneda

Mendoza Activa	-	63.308
Deposito en garantía	3.528.240	3.302.905
Diversos	1.008.250	-
	4.536.490	3.366.213

g) Bienes de cambio

Stock de hidrocarburo	288.233.944	187.259.468
	288.233.944	187.259.468

h) Deudas con proveedores de bienes o servicios

Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	768.382.590	2.804.150.812
Proveedores en moneda local	793.410.520	688.845.515
Otros	19.221.424	15.897.226
	1.581.014.534	3.508.893.553

i) Deudas en moneda con partes relacionadas

EMESA - Hattrick UTE (Anexo II)	570.595.598	18.615.602
	570.595.598	18.615.602

j) Deudas laborales y previsionales

Sueldos a pagar	-	1.374.315
Cargas sociales a pagar	14.865.490	31.379.493
	14.865.490	32.753.808

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k) Deudas fiscales	31/12/2025	31/12/2024
Retenciones SICORE	62.244.248	42.088.917
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a pagar	1.862.501	4.655.410
Planes de facilidades de pago	-	9.342.513
Regalías a pagar	151.027.272	91.996.179
Provisión impuesto a los bienes personales r.s	251.228.131	291.497.509
	466.362.152	439.580.528
l) Otras deudas		
Provisión abandono de pozos	194.713.484	145.342.330
	194.713.484	145.342.330
m) Resultados Financieros y por Tenencia		
Generados por Activos		
Diferencia de cambio	3.697.020.978	2.250.658.692
Intereses ganados	913.555.518	308.142.425
Resultados por tenencia	80.147.143	523.128.388
RECPAM	14.314.946.368	30.536.116.306
	19.005.670.007	33.618.045.811
Generados por Pasivos		
Diferencia de cambio	(3.965.408.180)	(933.737.088)
Intereses perdidos	(1.089.992.861)	(945.454.419)
RECPAM	(15.343.795.581)	(41.285.498.271)
Otros gastos financieros	(258.665.941)	(266.890.859)
	(20.657.862.563)	(43.431.580.637)
	(1.652.192.556)	(9.813.534.826)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL

El capital emitido y suscripto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$177.431.580. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia la suma de \$169.767.430.

Con fecha 4 de septiembre de 2018 los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectuaron aportes de capital por la suma de \$268.852.021 (Pesos doscientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil veintiuno con 00/100) de los cuales \$5.982.280 (Pesos cinco millones novecientos ochenta y dos mil doscientos ochenta) integran el aumento de capital, y el resto a prima de emisión de acciones.

Con fecha 11 de noviembre de 2018 se efectuaron aportes de capital por la suma de \$144.454.759 (Pesos ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve con 00/100) de los cuales \$3.970.000 (Pesos tres millones novecientos setenta mil con 00/100) integran el aumento de capital, y el resto a prima de emisión de acciones. respectivamente conforme surge de las actas de Directorio.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL (Cont.)

Con fecha 8 de mayo de 2019 los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan aportes de capital por la suma de \$115.345.833 (Pesos ciento quince millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres con 00/100) de los cuales \$1.291.667 (Pesos un millón doscientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete con 00/100) integran el aumento de capital, y el resto a prima de emisión de acciones. Además, en la misma fecha se aprobó la suscripción e integración de 300.000 acciones de valor nominal \$1 por acción.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan aportes de capital por la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) de acuerdo con el Acta 11 de Reunión de Socios.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan una suscripción por la suma de \$101.685.500 (Pesos ciento un millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos con 00/100) de los cuales \$425.000 (Pesos cuatrocientos veinticinco mil con 00/100) integran el aumento de capital, y el resto a prima de emisión de acciones.

Con fecha 25 de junio de 2020 los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan una suscripción por la suma de \$33.730.000 (Pesos treinta y tres millones setecientos treinta mil con 00/100) de los cuales \$500.000 (Pesos quinientos mil con 00/100) integran el aumento de capital, y el resto a prima de emisión de acciones.

Con fecha 16 de abril de 2021, de acuerdo con el Acta 15 de Reunión de Socios los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan una suscripción por la suma de \$ 90.909 (pesos noventa mil novecientos nueve con 00/100).

Con fecha 21 de abril de 2021, de acuerdo con el Acta 16 de Reunión de Socios, los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan una suscripción por la suma de \$ 590.909.

Con fecha 5 de mayo de 2022, de acuerdo con el Acta 18 de Reunión de Socios los accionistas HATTRICK ENERGY SAS efectúan una suscripción por la suma de \$ 90.909 (pesos noventa mil novecientos nueve con 00/100).

Con fecha 8 de septiembre de 2022, de acuerdo con el Acta 20 de Reunión de Socios, se aprobó un aumento de capital de \$119.784.546 (Pesos Ciento diecinueve millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis), vía la capitalización del Ajuste de Capital y de Primas de Emisión, y se decidió el aumento del valor nominal de las acciones de capital pasando de \$1 por acción a \$10 por acción.

Con fecha 14 de octubre de 2022, de acuerdo con el Acta 21 de Reunión de Socios, se aprobó un aumento de capital de \$ 36.673.490 (Pesos treinta y seis millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa con 00/100).

Con fecha 25 de noviembre de 2022, de acuerdo con el Acta 22 de Reunión de Socios, se aprobó un aumento de capital de \$ 3.000.000 (Pesos tres millones con 00/100).

Con fecha 9 de mayo de 2023, de acuerdo con el Acta 24 de Reunión de Socios, se aprobó un aumento de capital de \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil con 00/100).

Con fecha 29 de enero de 2025, de acuerdo con el Acta 29 de Reunión de Socios, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 2.400.000 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil con 00/100).

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 5: ESTADO DEL CAPITAL (Cont.)

Con fecha 5 de mayo de 2025, de acuerdo con el Acta 30 de Reunión de Socios, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 1.300.000 (Pesos Un Millón Trescientos Mil con 00/100).

Con fecha 15 de octubre de 2025, de acuerdo con el Acta 34 de Reunión de Socios, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 364.150 (Pesos Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta), de la suma de \$ 177.067.430 a la suma de \$ 177.431.580.

	Emitido	Suscripto	Integrado	Inscripto
Estado al 31.12.2025	177.431.580	177.431.580	177.431.580	169.767.440

NOTA 6: EMESA-HATTRICK ENERGY S.A.S. -AREA: LINDERO DE PIEDRA UTE

Los activos, pasivos y resultados de la unión transitoria de empresas en la que participa la Sociedad, en la cual ejerce control, han sido integrados a los presentes estados contables especiales línea por línea en función a los porcentajes de participación de la Sociedad en dicha unión transitoria de empresas.

Las activos y pasivos de la UTE son los siguientes:

	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	1.547.978	3.708.263	Deudas con proveedores de bienes o servicios	39.338.473.038	28.669.065.965
Créditos impositivos	1.068.210.790	947.520.030	Deudas en moneda con partes relacionadas	-	20.684.002
Créditos en moneda con partes relacionadas	1.243.060.751	4.128.815.336	Deudas fiscales	31.081.267	20.909.891
Bienes de cambio	320.259.938	208.066.075	Total del Pasivo Corriente	39.369.554.305	28.710.659.858
Total del Activo Corriente	2.633.079.457	5.288.109.704			
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO	39.369.554.305	28.710.659.858
Bienes de Uso	62.182.228.306	65.896.602.605			
Total del Activo No Corriente	62.182.228.306	65.896.602.605	PATRIMONIO NETO	25.445.753.458	42.474.052.451
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	64.815.307.763	71.184.712.309
TOTAL ACTIVO	64.815.307.763	71.184.712.309			

NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

Ello implica el reconocimiento en el estado de situación patrimonial, bajo la forma de activos y pasivos netos por "impuesto diferido", de las diferencias temporarias que se produzcan entre la valuación contable y fiscal en aquellas cuentas donde los criterios son disímiles.

La efectiva realización de los activos y pasivos impositivos diferidos en el tiempo depende de la existencia de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior.
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 8: PRESTAMOS FINANCIEROS

Con fecha 24 de abril de 2024, la Sociedad toma un préstamo con el Banco Supervielle por \$ 300.000.000 al 40,5% de interés nominal anual pagadero a 5 años con pago mensual de intereses y un año de gracia para amortización de capital.

Con fecha 24 de mayo de 2024, la Sociedad toma un préstamo con el Banco Galicia S.A.U. por \$ 263.000.000 al 25% de interés nominal anual pagadero a 5 años con pago mensual de intereses y un año de gracia para amortización de capital.

Con fecha 30 de agosto de 2024 la Sociedad emitió una serie de pagarés bursátiles electrónicos con la participación de SBS Trading S.A. como depositante por un total de US\$ 4.900.000 con vencimiento entre abril de 2025 y agosto de 2027. Luego de realizar la cancelación de los pagarés que vencieron en 2025, la Sociedad adeuda US\$ 3.579.973, los cuales representan \$ 5.208.860.648 al 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 6 de septiembre de 2024 la Sociedad emitió obligaciones negociables bajo el régimen Pyme CNV Garantizada Serie I por un valor nominal de US\$ 3.000.000 a 24 meses con pagos trimestrales. La deuda se encuentra sujeta a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Compañía abonó las cinco primeras cuotas de capital e intereses por US\$ 1.875.803.

Finalmente, con fecha 21 de agosto de 2025 la Sociedad emitió obligaciones negociables Serie I bajo el régimen de oferta pública de autorización inmediata por su mediano impacto Pyme por un valor nominal de US\$ 7.000.000 a 36 meses con pagos trimestrales. La deuda se encuentra sujeta a una tasa de interés del 9,5% nominal anual y a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Compañía abonó la primera cuota de intereses por US\$ 222.274.

A continuación, se presenta la composición de las deudas financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 comparativas con el año anterior:

	31/12/2025	31/12/2024
Obligaciones negociables 2025	10.211.508.904	-
Pagarés bursátiles	5.208.860.648	5.685.565.702
Obligaciones negociables 2024	1.891.931.158	4.088.741.476
Banco Supervielle	276.886.758	394.650.000
Banco Galicia S.A.U.	<u>224.645.833</u>	<u>345.976.500</u>
	<u>17.813.833.301</u>	<u>10.514.933.678</u>

HATTRICK ENERGY SAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativos con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

NOTA 9: COTIZACION FONDOS EN EL EXTERIOR

Estos fondos surgen de los depósitos en las cuentas del banco Citibank, Holistic Brokerage LLC, Allaria S.A. y NEIX S.A en Estados Unidos.

Hasta el mes de diciembre de 2024, los mismos eran transferidos desde la cuenta precitada a la Argentina vía la utilización de la figura de la compra venta de títulos a través de la Bolsa de Valores, lo que se denomina contado con liquidación, y que permitía obtener un valor de conversión de la moneda extranjera.

La empresa había adoptado este criterio de valuación dado que la realidad económica demostraba, que este era el tipo de cambio al cual se habían realizado las operaciones de conversión de la tenencia de los fondos en el exterior para la financiación de las operaciones en el Argentina.

A partir del segundo trimestre de 2025, la Sociedad dejó de utilizar el mecanismo de compra venta de títulos a través de la Bolsa de Valores dada la disminución de la brecha cambiaria entre el tipo de cambio contado con liquidación y el tipo de cambio comprador divisa del Banco de la Nación Argentina, y es por ello que al 31 de diciembre de 2025 se ha optado por dejar valuada la totalidad de la tenencia en moneda extranjera en Bancos a este último tipo de cambio mencionado, dado que refleja en mayor medida la realidad económica de la Sociedad a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

NOTA 10: COMPROMISOS

Con fecha 29 de noviembre de 2024, la Sociedad logró la adjudicación de 3 áreas ubicadas en la zona sur de Mendoza: CNV (exploración), Loma El Divisadero (explotación) y Malargüe (exploración).

Los compromisos mínimos asumidos a ejecutarse dentro de los primeros tres años de la fecha de contrato antes mencionada son los siguientes:

- CNV: 340 unidades de trabajo (UT);
- Malargüe: 150 UT;
- Loma El Divisadero: inversión de US\$ 2.610.000

Cada unidad de trabajo equivale a US\$ 10.000 a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Durante 2025 la Sociedad ha realizado dos pozos, el pozo RGO X-1001 en el área CNV y el pozo HTE.MDN.MX1001 en el área Malargüe.

NOTA 11: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado venta de crédito fiscal correspondiente al programa Mendoza Activa por \$ 268.902.354. Este crédito fiscal puede ser utilizado como pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y su venta se ha instrumentado mediante contratos de cesión entre Hattrick Energy y las Compañías cesionarias contra el pago de un precio previamente acordado entre las partes.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

ANEXO I
BIENES DE USO

Descripción	Valores de Origen			Depreciaciones			Residual 31/12/2025	Residual 31/12/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas/Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre		
Equipos de computación	101.040.039	8.254.891	109.294.930	70.476.780	11.072.823	81.549.603	27.745.327	30.563.259
Propiedad minera Sísmica 3D	8.197.195.741	-	8.197.195.741	877.118.711	1.909.667.903	2.786.786.614	5.410.409.127	7.320.077.030
Instalaciones	8.412.513.158	-	8.412.513.158	786.474.393	285.217.846	1.071.692.239	7.340.820.919	7.626.038.765
Derechos exploratorios	393.946.090	5.960.739	399.906.829	58.935.638	55.742.782	114.678.420	285.228.409	335.010.452
Obras Inversión UTE	173.286.630	-	173.286.630	16.200.325	5.875.110	22.075.435	151.211.195	157.086.305
Muebles y Útiles	55.292.863.462	12.859.489.652	68.152.353.114	3.961.235.002	15.877.181.095	19.838.416.097	48.313.937.017	51.331.628.460
Abandono de pozos	133.971.363	10.058.872	144.030.235	104.902.994	14.461.219	119.364.213	24.666.022	29.068.369
Mejoras sobre inmueble	294.244.226	84.229.008	378.473.234	17.662.805	88.171.395	105.834.200	272.639.034	276.581.421
Maquinarias y repuesto	103.981.031	12.164.176	116.145.207	56.189.629	18.056.302	74.245.931	41.899.276	47.791.402
Software	2.336.553	-	2.336.553	467.310	467.311	934.621	1.401.932	1.869.243,00
	403.827	-	403.827	240.871	114.463	355.334	48.493	162.956,00
TOTALES	73.105.782.120	12.980.157.338	86.085.939.458	5.949.904.458	18.266.028.249	24.215.932.707	61.870.006.751	67.155.877.662

El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

ANEXO II
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Monto	Monto
				en Pesos	en Pesos
				31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos en el exterior	US\$	142.741	1446	206.404.034	892.935.203
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	US\$	1.499.557	1446	2.168.359.090	1.548.220.927
Créditos en moneda con partes relacionadas	US\$	1.583.684	1446	2.290.007.053	1.789.489.444
Total activo corriente				4.664.770.177	4.230.645.574
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos en moneda con partes relacionadas	US\$	6.029.351	1446	8.718.442.166	7.327.073.269
Total activo no corriente				8.718.442.166	7.327.073.269
Total activo				13.383.212.343	11.557.718.843
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas con proveedores de bienes o servicios	US\$	528.098	1455	768.382.590	2.804.150.812
Deudas en moneda con partes relacionadas	US\$	392.162	1455	570.595.598	18.615.602
Préstamos y otras provisiones financieras	US\$	5.390.036	1455	7.842.501.950	3.549.406.232
Total pasivo corriente				9.181.480.138	6.372.172.646
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos y otras provisiones financieras	US\$	6.508.453	1455	9.469.798.761	6.221.472.838
Total pasivo no corriente				9.469.798.761	6.221.472.838
Total pasivo				18.651.278.899	12.593.645.484

El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

ANEXO III

PLAZOS DE COBRANZA DE LOS ACTIVOS Y EXIGIBILIDAD DE LOS PASIVOS

Plazo	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	Créditos impositivos	Créditos con partes relacionadas	Otras cuentas por cobrar en moneda	Deudas con proveedores de bienes o servicios	Deudas en moneda con partes relacionadas	Préstamos y otras provisiones financieras	Deudas laborales y previsionales	Deudas fiscales	Otras deudas
A vencer:										
- 1er. trimestre	2.168.359.090	2.892.024.413	2.290.007.053	4.536.490	1.581.014.534	570.595.598	2.110.697.291	14.865.490	215.134.021	-
- 2do. trimestre	-	-	-	-	-	-	2.137.092.207	-	251.228.131	-
- 3er. trimestre	-	-	-	-	-	-	2.150.643.281	-	-	-
- 4to. trimestre	-	-	-	-	-	-	1.558.738.493	-	-	-
- Más de un año	-	5.805.818.631	-	-	-	-	9.856.662.029	-	-	194.713.484
Subtotal	2.168.359.090	8.697.843.044	2.290.007.053	4.536.490	1.581.014.534	570.595.598	17.813.833.301	14.865.490	466.362.152	194.713.484
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	8.718.442.166	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	8.718.442.166	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.168.359.090	8.697.843.044	11.008.449.219	4.536.490	1.581.014.534	570.595.598	17.813.833.301	14.865.490	466.362.152	194.713.484
A tasa de interés	-	-	11.008.449.219	-	-	-	17.813.833.301	-	-	-
Que no devenga interés	2.168.359.090	8.697.843.044	-	4.536.490	1.581.014.534	570.595.598	-	14.865.490	466.362.152	194.713.484
Total 31/12/2025	2.168.359.090	8.697.843.044	11.008.449.219	4.536.490	1.581.014.534	570.595.598	17.813.833.301	14.865.490	466.362.152	194.713.484
Total 31/12/2024	1.548.220.927	4.615.554.655	9.116.562.713	3.366.213	3.508.893.553	18.615.602	10.514.933.678	32.753.808	439.580.528	145.342.331

El informe profesional se extiende en documento aparte.

HATTRICK ENERGY SAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico iniciado el
1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
comparativos con el ejercicio anterior
expresado en moneda homogénea (Notas 2 y 3)

ANEXO IV

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. b) DE LA LEY N.º 19.550

Concepto	Totales 2025	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Totales 2024
Sueldos	2.124.104.070	710.364.402	-	1.413.739.668	1.681.311.462
Operaciones de pozo	3.486.665.132	3.484.852.253	1.812.879	-	2.297.599.894
Honorarios	355.495.258	131.266.484	-	224.228.774	327.272.111
Impuestos, tasas y contribuciones	2.677.420.779	1.710.759.181	673.270.291	293.391.307	1.601.006.016
Depreciaciones	18.266.028.249	18.266.028.249	-	-	2.782.273.603
Alquileres	103.004.763	-	-	103.004.763	45.814.628
Combustible	802.924.338	802.924.338	-	-	545.482.766
Gas	476.005.434	476.005.434	-	-	243.969.143
Gastos bancarios	35.898.898	-	-	35.898.898	36.333.304
Gastos varios	61.728.967	6.842.472	-	54.886.495	62.152.566
Gastos de oficina	36.062.605	-	-	36.062.605	28.087.226
Seguros	37.692.195	37.692.195	-	-	32.752.927
Servidumbre	104.958.947	104.958.947	-	-	78.202.556
Suscripciones y membresías	36.167.553	-	-	36.167.553	39.731.319
Total 31/12/2025	28.604.157.188	25.731.693.955	675.083.170	2.197.380.063	-
Total 31/12/2024	-	7.590.093.844	301.426.314	1.910.469.363	9.801.989.521

El informe profesional se extiende en documento aparte.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 02/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: HATTRICK ENERGY SAS S.A.S.

CUIT: 30-71585746-0

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$87.629.665.982,00

Intervenida por: Dr. RAUL ALBERTO MUÑOZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RAUL ALBERTO MUÑOZ

Contador Público (Universidad de Belgrano)

CPCECABA T° 115 F° 131



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

695353

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
mjdlqcv

